guardas conforme a la ley
que tuvieren tiene dicho
de traer dar y firmaron

Pedro de Mora
Navarro

Bachiller de Cazorla
Alcalde

Licenciado
Corregidor

Licenciado
Alcalde

Francisco
Peñalosa

Antonio

Diego

En la muy noble ciudad de Jaen a veinte y
dos dias del mes de Abril de mil y quinientos
y noventa y siete años estando en
el ayuntamiento de ella los señores
Corregidor y Alcaldes mayores y ordinarios
y Caballeros regidores de ella que
se hallaron presentes a la
Alcalde mayor y demas de suso
contenidos y estando juntos
como tienen de costumbre para
tratar cosas tocantes a el bien
y pro comun de esta ciudad